Armenia, Enero de 2024

Ingeniera
VANESSA KATHERINE RINCÓN GAVIRIA
Directora Operativa de Infraestructura Vial y Social
Secretaría de Aguas e Infraestructura
Armenia, Quindío

ASUNTO: INFORME DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

De conformidad con los Estudios previos y el contrato de interventoría 025 de 2023, se designó en su momento al secretario de de Aguas e Infraestructura del Departamento del Quindío, que el presente contrato fue suscrito el día 13 de octubre de 2023, con el GRUPO ARTINCO SAS, identificado con Nit 907.724.119-3 representado legalmente por Oscar Mauricio Garcia Galeano identificado con Cédula de Ciudadanía No. 98.582.824 de Bello.

Que el plazo de ejecución inicial de acuerdo a la cláusula 4 del Contrato No. 025 de 2023 fue pactado por un término de setenta y cinco (75) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Que, para la fecha de inicio del proyecto, esto es el día 07 de noviembre de 2023, fecha en la cual se surtieron todos los trámites pertinentes administrativos que anteceden el acta de inicio, y sumado el plazo de ejecución establecido, se evidencio que, la fecha de terminación se extendía hasta el día 20 de enero de 2024, sobrepasando la vigencia anterior año 2023.

Que conforme a lo anterior se suscribió Modificatorio 001 al contrato de interventoría 025 de 2023 con el fin de modificar la CLÁUSULA CUARTA: PLAZO DE EJECUCIÓN, en el sentido de establecer como plazo de ejecución, desde la suscripción del acta de inicio hasta el día treinta (30) de diciembre de 2023.

Que a solicitud del contratista el día 29 de diciembre de 2023 se suscribió modificatorio 002 al contrato de interventoría No. 025 de 2023, con el fin de modificar la **CLÁUSULA CUARTA: PLAZO DE EJECUCIÓN,** en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución por un término de sesenta (60) días calendario, contados desde el treinta (30) de diciembre de 2023 hasta el veintinueve (29) de febrero de 2024, quedando como plazo de ejecución final ciento catorce (114) días calendario.

En virtud a lo manifestado anteriormente y la importancia imperativa de la supervisión de los contratos y la necesidad de realizar un seguimiento adecuado del cumplimiento de las obligaciones contractuales, se realiza la presente designación de supervisión a partir del día 01 de enero de 2024 a la ingeniera **VANESSA KATHERINE RINCÓN GAVIRIA** Directora Operativa de Infraestructura Vial y Social de la Secretaría de Aguas e Infraestructura

A continuación, se relaciona la información del acuerdo contractual:

<table>
<tr><td colspan="2">CONTRATISTA:
GRUPO ARTINCO SAS Nit 900.492.777-9</td></tr>
<tr><td colspan="2">OBJETO DEL CONTRATO

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PUENTE DON NICOLÁS PARA LA CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O REHABILITACIÓN O REPOTENCIACIÓN O REFUERZO O ACTUALIZACIÓN SÍSMICA DEL PUENTE VEHICULAR QUE UNE LOS MUNICIPIOS DE ARMENIA Y CALARCÁ</td></tr>
<tr><td>VALOR: $ TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y</td><td>FORMA DE PAGO:
EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO CANCELARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, HASTA LLEGAR AL CIEN POR CIENTO (100%) , ASÍ</td></tr>
</table>

CINCO PESOS ($37.944.845) M/CTE.	LA ENTIDAD CANCELARÁ AL INTERVENTOR EL VALOR DEL CONTRATO EN PAGOS PARCIALES MENSUALES, DE ACUERDO CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 95% DEL VALOR DEL CONTRATO, EL 5% RESTANTE DEL VALOR DEL CONTRATO SE PAGARÁ DE UNA VEZ FINALIZADA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y SE HAYAN RECIBIDO TANTO LOS PRODUCTOS OBJETO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 013 DE 2023 (CONCURSO DE MÉRITOS No. 010-2023, MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 03897 DEL 09 DE JUNIO DE 2023 SE LE FUE ADJUDICADA AL CONSORCIO PUENTES GH) Y LOS PRODUCTOS DE LA MISMA INTERVENTORÍA. EL PAGO AL CONSULTOR SE EFECTUARÁ DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA Y VISTO BUENO POR PARTE DEL SUPERVISOR DESIGNADO DEL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, ACOMPAÑADA DEL ACTA DE RECIBO Y DE LA CERTIFICACIÓN DE ENCONTRARSE EL CONSULTOR AL DIA EN EL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007.
PLAZO DE EJECUCIÓN: CIENTO CATORCE (114) DÍAS CALENDARIO	

Atentamente,

RUBEN DARIO CASTILLO ESCOBAR
Secretario de Aguas e Infraestructura
Departamento del Quindío

Proyecto: Natalia Giraldo Cuervo – Directora Administrativa y Jurídica SAI